

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, martes, 5 de Mayo de 1874.

Núm. 4.

Noticias Generales.

Sucesos de Alforja.

Leemos en la «Redencion del Pueblo» de Reus del 25:

«Mejor informados, vamos a relatar los tristes sucesos de que ha sido teatro la villa de Alforja, y cuyos principales detalles hemos podido recoger de boca de uno de los cinco ó seis voluntarios que pudieron escapar, como por milagro, de las garras de los infames sectarios del absolutismo.

A las tres de la madrugada de anteayer, unos 150 carlistas del cabecilla Mora, penetraron sigilosamente en tres ó cuatro casas situadas todas alrededor del fuerte. Esta operacion la verificaron los carlistas, segun opinion general, de acuerdo con los dueños de dichas casas; pues en dos de estas se les facilitó la entrada por dos puertas que comunican con el exterior de la poblacion.

Sobre la una de la tarde, la mayor parte de los individuos que componian el destacamento de dicha villa, asi como los movilizados de la misma, se fueron como de costumbre á tomar café al Casino, situado á muy poca distancia del fuerte. Los carlistas apostados en la forma que dejamos indicada, y que fácilmente lo observaban todo sin ser molestados, llegaron que en el fuerte quedaba reducido un corto número de defensores; salieron de improviso á la calle, tomaron algunas de las bocacalles que es preciso atravesar para ir al fuerte, y el núcleo de la fuerza se dirigió al Casino. Sorprendidos los voluntarios y soldados que se hallaban en él, resistieron no obstante por algun tiempo, pero juzgando inútil la defensa en dicho punto, algunos de los voluntarios del 6.º batallon franco y movilizados de Alforja lograron abrirse paso y llegar hasta el fuerte, cuya puerta de entrada encontraron cerrada y no se les franqueó á pesar de haberse dado á conocer en tres veces distintas.

Entregados, bajo palabra de ser respetadas sus vidas los que en un principio se defendieron en el Casino, hicieron lo propio los que habian quedado en el fuerte.

En la corta, pero terrible lucha que tuvieron que sostener los voluntarios para llegar á la puerta del fuerte, cayó mortalmente herido el teniente de francos y un voluntario, pero además dos soldados y dos carlistas.

Sobre las dos entraba en Alforja el cabecilla Mora con unos 800 hombres, y mas tarde lo verificaron los cabecillas cura de Prades y de Felix con unos 700 mas. Practicáronse por orden de Mora varios registros en las casas de los liberales y los prisioneros fueron encerrados en una de las salas de la casa en que los carlistas habian establecido la guardia de prevencion.

A las seis de la tarde fueron dichos prisioneros, en número de 26, conducidos á los afueras de la poblacion, donde se hizo el simulacro de fusilarlos, y decimos simulacro, porque muchos de ellos habian sido ya horriblemente maltratados de hecho y algunos habian que tenian cinco y seis puñaladas; entre estos el jefe de los movilizados nuestro amigo y correligionario José Martínez, y el alcalde Juan Besora y el teniente del 6.º batallon franco-móvil, que herido gravemente, fué arrastrado por las calles en medio de una gritería infernal de las mugeres y carlistas de Alforja. De los 26 individuos barbaramente asesinados, 18 pertenecian al expresado batallon franco-móvil y los restantes eran voluntarios de Alforja. Los soldados fueron despojados de todas sus prendas y quedaron como prisioneros.

La casa de uno de los estanqueros de la referida villa fué completamente sa-

queada y los muebles quemados en la calle. El fuerte fué tambien saqueado y robados los fondos municipales que en él tenia el Ayuntamiento depositados.

Otros detalles á cual mas horrosos y repugnantes se nos han referido, pero renunciemos á la ingrata tarea de darlos á conocer á nuestros lectores, pues la pluma se resiste á ello; solo para que se comprenda los sentimientos que abrigan bástenos decir que uno de los voluntarios de Alforja fué asesinado por un hermano suyo que milita en las filas del cabecilla Mora, y que entre los fusilados se cuenta un niño de seis años, hijo de uno de los voluntarios del batallon franco, que hacia dos ó tres dias habia pasado á ver á su padre en compañía de unos parientes.

Las facciones reunidas en Alforja, perseguidas de cerca por una columna republicana, salieron de dicha villa en la tarde de ayer.»

Del mismo periódico del 28:

«Ha sido puesto en libertad por el cabecilla Mora el alférez de cazadores de Reus, que fué hecho prisionero en Alforja. Tambien se nos dice han llegado á esta ciudad, con pases firmados por el espresado cabecilla, algunos de los soldados que fueron tambien hechos prisioneros en dicho oficial.»

«Anteayer los carlistas cortaron en las inmediaciones de Maspujols el agua de la mina «Salvadora», propiedad de la «Empresa Hidrofóbica». Constanos que la autoridad militar de este Canton, resulta como está á castigar atentados de este género, ha prevenido á los vecinos de los pueblos de Maspujols, Aleixar, Vilaplana, Castellvell y Alforja, que si de nuevo es cortada el agua de la espresada mina, serán extrañadas de esta provincia las familias de los indicados pueblos que tengan alguno de sus individuos en la faccion y se les tapiará sus casas sin perjuicio de otras medidas que la prudencia nos obliga á callar. No dudamos que el señor Solá llevará á cumplimiento lo que dejamos indicado, demostrando así que viene decidido á poner correctivo á las fechorias de los carlistas que recorren esta comarca, y por lo cual merecerá los plácemes de todos los liberales.»

«Los carlistas han pasado orden á los carreteros de esta ciudad que se ocupan en trasportar pipas de vino de los pueblos del Priorato, para que dejen de efectuarlo, bajo amenaza de ser fusilados.»

En vista de los sucesos de Alforja, la Autoridad militar de Cataluña ha publicado la siguiente Orden general y Bando:

ORDEN GENERAL
del 27 de abril de 1874 en el cuartel general de Barcelona.

La traicion de varios vecinos del pueblo de Alforja, que dió por resultado la sorpresa de sus denodados defensores, y el horrible asesinato perpetrado con los voluntarios, es el primer acto vandálico que ha consumado desde que ejerzo el mando superior de este ejército y distrito, el partido que se atribuye la defensa de una religion que desconoce, desprecia y escarnece.

Preciso es por lo tanto poner coto á sus instintos y hábitos sanguinarios.

Al efecto, como principio del sistema de represion y energia que tengo acordado, y por mas que á mi corazón repugne verme en el sensible caso de usar PARA EL RIGOR de las facultades extraordinarias que las leyes y el Gobierno de la República me otorgan; vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los carlistas en armas, naturales del pueblo de Alforja, al ser aprehendidos, serán pasados por las armas.

2.º Los padres, hijos ó hermanos de vecinos de Alforja que tengan hijos, padres ó hermanos en la faccion, serán expulsados del pueblo, desde luego, sin que puedan residir en ningun punto fortificado del distrito, y sus casas secuestradas para indemnizar con sus productos á las familias de las victimas de su traicion.

3.º Todos los vecinos de Alforja que sin tener parientes en las facciones se pruebe que han contribuido de algun modo á facilitar la entrada de los carlistas en el pueblo, se considerarán incurso en la responsabilidad que determina el artículo anterior.

4.º El comandante general de la brigada de operaciones de Tarragona, los jefes de columna, los de rondas volantes, batallones francos y demás fuerzas movilizadas, quedan encargados de la ejecucion de estas disposiciones.

Francisco Serrano Bedoya.

BANDO.

Don Francisco Serrano Bedoya, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe y capitán general del ejército y distrito de Cataluña.

En mi orden general del dia 27 dicté el riguroso castigo que exigian la traicion cometida en el pueblo de Alforja y los fusilamientos allí perpetrados.

Pugna con mis sentimientos y mis hábitos la adopcion de medidas semejantes, pero responden á una necesidad imperiosa y no he de vacilar cuando al rigor se me provoca.

La distincion que pretendo hacer el enemigo entre voluntarios y soldados del ejército nacional, no es aceptable; y mucho menos calificando el de voluntarios á todos cuantos defienden su bandera.

Tengo por otra parte, el deber de velar para que las vidas de cuantos militando en defensa del gobierno de la República caigan prisioneros, queden á salvo y sean solemnemente garantidos. Si el enemigo no las respeta, justo es hacerle sufrir las consecuencias de su criminal sistema. La guerra mas que otra cosa exige en los contendientes igualdad de comportamiento, reciprocidad de conducta; á este principio inconcuso y salvador ajustaré mis actos.

Fundado en ello y en la necesidad de generalizar el castigo de hechos como los que han tenido lugar en Alforja, si por desgracia se reprodujeran en otros puntos, usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los carlistas en armas que fueren aprehendidos y sean naturales de los pueblos en que penetren las facciones sin respetar las vidas de los prisioneros que hagan, ya procedan estos del ejército, de los cuerpos movilizados, de la milicia nacional ó formen parte del vecindario pacífico de la localidad, serán fusilados.

Art. 2.º Los vecinos de esos mismos pueblos que tengan en la faccion á sus padres, hijos ó hermanos, serán inmediatamente expulsados de su domicilio, con prohibicion de residir en punto alguno fortificado del distrito, y responderán con sus bienes á la indemnizacion que se acuerde en favor de las familias de los que hayan sido victimas de su inhumanidad.

Art. 3.º En iguales penas incurrirán tambien, además de la responsabilidad criminal que en justicia pueda haberles, los demás vecinos de esos mismos pueblos que sin tener parientes en la faccion, contribuyan á facilitar en ellos la entrada de los carlistas.

Los gobernadores, comandantes generales de provincia, jefes de columna y comandantes militares, bajo su responsabilidad, cuidarán del cumplimiento de cuanto se ordena en este bando.

Barcelona 30 abril de 1874.—Francisco Serrano Bedoya.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE el Diario de Barcelona.

Madrid 28 de abril.

Dice anoche la Política que el duque de la Torre ha contestado á la carta que le enviaron los constitucionales reunidos en casa del señor Romero Ortiz. Sabido es, y así lo he indicado en anteriores correspondencias, que los siete ex-ministros reunidos en dicha casa manifestaron en esa comunicacion al señor duque de la Torre la necesidad de formar un gobierno homogéneo, fundándose en que la opinion pública y el ejército pedian de consuno una política enérgicamente conservadora que solo podian practicar con autoridad los que siempre han profesado esas ideas.

Pues bien, el periódico á que antes me refiero dice que en la contestacion del duque de la Torre se aconseja el sostenimiento de la conciliacion sin la cual corren peligro los liberales, necesitándose en estos momentos el concurso de todas las fuerzas de ese origen para vencer las dificultades presentes. Otro periódico confirma esta noticia diciendo que la respuesta del jefe del Poder ejecutivo no es satisfactoria para los constitucionales. Estos, sin embargo, lejos de haber renunciado á sus propósitos, no solo insisten en ellos sino que abrigan mas esperanzas que nunca de salir adelante; llegando hasta á decir que la conciliacion no se podrá verificar sin su concurso y ellos están decididos á no darlo.

Sin embargo de esto, como hay una fraccion si bien mínima de los constitucionales partidaria de la conciliacion y de la república, no se si llegado el caso se tendrá á esta como representacion bastante del partido y se formará con sus hombres el futuro ministerio de conciliacion. Contra esto protestan los padres graves y la mayoría de los llamados constitucionales, que como se ve no están mas unidos que los demás elementos revolucionarios.—A.

Paris 25 de abril.

No ocurre cambio alguno notable en la situacion de los partidos. Es indudable que el mariscal desea que las leyes fundamentales sean discutidas con preferencia al abrirse las sesiones de la Asamblea, y que ha convertido á sus miras al duque de Broglie. No cabe ya duda alguna sobre los sentimientos de MM. Deppeyre y de Larcy, y sobre todo, de éste. Sin embargo parece que en vista de la resuelta actitud del mariscal, los prudentes de la derecha han acabado por comprender que no contribuyendo á la organizacion de los siete años de presidencia, corrian á su perdicion. A lo menos en las regiones oficiales se está en la creencia de que esta perspectiva ha de inducir á la mayor parte de la mayoría actual á separarse de los in-

transigentes y á resignarse á constituir el gobierno de los siete años. Se acaricia esta esperanza en la presidencia donde se preferiria el apoyo de la mayoría del 20 de noviembre á combinaciones que implicarian una evolucion demasiado marcada hácia la izquierda.

Ya sabe V. que desde algunos dias se reproduce un rumor segun el que el conde de Chambord está decidido á ir á Versalles para reanudar el celo de sus partidarios moderados de la derecha. El «Moniteur Universel» pretende que segun otro rumor el principe llegó ayer á la capital del departamento del Sena y Oise. Algunos legitimistas aseguran que esta noticia es cuando menos prematura.

El contralmirante M. Ribourt, encargado de la informacion que ha de abrirse en Nueva Caledonia, tiene fama de militar muy severo é inflexible en cuestiones de ordenanza. M. Ribourt pertenece á la misma promocion que M. Gauthier de Richerie, gobernador de la colonia. Aunque la tradicion implica cierta fraternidad entre los compañeros de una misma promocion, puede tenerse por cierto que esta consideracion no librará á M. de la Richerie de la entereza de su colega, si es culpable, aun cuando sea de negligencia.

El ministerio está muy resentido de la evasion de Rochefort y de la polvareda que ha levantado. Por lo demás, seria injusto atribuir al ministerio actual la responsabilidad de lo sucedido. El almirante Pothuan habia sido advertido por marineros que conocen á fondo la Nueva Caledonia de que esa isla es un mal punto de deportacion. Pero en el Consejo que se tuvo en el ministerio de Marina para resolver definitivamente esta cuestion, no se tuvieron en cuenta estas observaciones.

Ya sabe V. que ha sido aplazada la ceremonia del ingreso de M. Alejandro Dumas en la Academia, que se habia señalado para los primeros dias de mayo. El nuevo académico prolonga su estancia en Roma donde es actualmente hospedado de la princesa Bonaparte Primol. Todavía no tiene comenzado el discurso de ingreso en la Academia.

Corre la voz de que por medio de una transaccion se ha puesto término á las reclamaciones políticas y económicas del Rey de Nápoles con respecto á Victor Manuel. Ya sabe V. que Francisco II y su esposa viven desde algunos meses en Saint-Mandé, siendo su posicion modestísima. Parece que en virtud de la citada transaccion se devuelve á los reyes de Nápoles una parte de su fortuna particular que se calcula en algunos millones. Segun se asegura, el Emperador de Austria ha insistido mucho en que Victor Manuel se prestase á este arreglo, sin exigir de Francisco II condiciones incompatibles con su dignidad personal. No se sabe á punto fijo en que términos se ha cumplido este deseo; pero se da por cierto que la transaccion mencionada, es un hecho cons-

mado.

La emocion causada por el discurso separatista y anti-francés de M. Piccon, sigue siendo vivísima.

El gobierno quiere enterarse bien antes de tomar providencias definitivas. «L'Opinion nationale» ha recibido un parte que confirma la primera versión de las palabras de dicho diputado, pero el parte consignado a su vez que M. Piccon ha dirigido al «Phare du littoral» una carta, diciendo que se han trastocado sus ideas e intenciones.

Parece por lo demás que Niza ha acogido muy mal dicho discurso. El Consejo general, al cerrar sus sesiones, se levantó al grito de: «Viva Francia!» a fin de protestar solemnemente contra las palabras de M. Piccon.

La reunión de la comisión permanente ha dado margen a que los diputados de la mayoría manifestasen sus impresiones. Los últimos incidentes, y sobre todo la circular de M. Depéyre, fueron naturalmente objeto de todas las conversaciones, siendo aprobada con entusiasmo por casi todos los diputados de la mayoría dicha circular. Notóse también una gran moderación y espíritu de conciliación por parte de los diputados de la extrema derecha que estaban ayer en Versalles, moderación que no es imitada por los periódicos legitimistas.

Por otra parte dicha circular no es una obra muerta, y va a recibir su aplicación. Se ha formado causa al «Messagor du Nord» que se publica en Dunkerque por el delito de escitación al odio y al menosprecio del gobierno y de los ciudadanos entre sí, y de ataque a los derechos y a la autoridad que al presidente de la República conferidos decretos de la Asamblea. Igual providencia se ha tomado con algún otro periódico.

En los círculos parlamentarios se espera que al abrirse las sesiones de la Asamblea el gobierno propondrá la disolución del Consejo general de las Bocas del Rodano. Dicese también que si son ciertas las palabras que se atribuyen a M. Piccon, es probable que se le destituya como diputado y se le someta al tribunal de Asises.

Parece que hay disidencias en la Internacional en Suiza. Los delegados de la Asociación se han negado a asistir al congreso anunciado de Chaux de Fond, en el que no habrá sino delegados del Jura. Los partidarios de Karl-Marx no quieren asociarse a los partidarios del ruso Bakounine.

Una correspondencia de Orán de 20 de abril último dice que el general Contreras había publicado un manifiesto que es un llamamiento a las armas y a la insurrección, lo que ha motivado que el general Chanzy haya tomado medidas rigurosas contra aquel refugiado español.

Revista Comercial.

A fin de dar toda la variedad e interés posible a nuestro periódico, empezamos a publicar hoy en el mismo, y así continuaremos haciéndolo en lo sucesivo, un extracto de la Revista comercial que

publica todos los domingos El Diario de Barcelona. Por este medio podrá enterarse el comercio de esta ciudad de los precios corrientes en la plaza de Barcelona de los principales artículos de nuestro consumo.

BARCELONA 25 DE ABRIL.

Han cesado los arribos de América, pues solo han llegado dos desde nuestra última con azúcar y algodón. Tiempo era así fuese, pues las entradas en las semanas precedentes, han reforzado de tal manera las existencias en muchos artículos principales, que es difícil su colocación, retraídos los compradores en la creencia de que se les han de facilitar los frutos y efectos recibidos con gran ventaja. Sin embargo de aquellas latitudes casi escasas todavía los cafés, cañas, aguardientes, puzgriega y algún otro, bien que tampoco hay por ellos grandes disposiciones. Las operaciones de la semana en fin, carecen de interés.

Azúcares.—Sin otros arribos que el «Pública» de la Habana con 845 cajas, de las cuales 715 estaban vendidas a la vela, por un precio alzado sobre el de factura, y las 130 restantes venían de cuenta de un almacenista. También se vendió a la vela el «Francisco» 1.150 cajas por una cantidad alzada sobre la factura, y algún otro que se espera. En disponibles solo sabemos la venta de unos 30 barriles Santo Domingo al rededor de 4 duros el quintal en depósito. En las 1.000 cajas por José Amell, 116 barriles por «Carmen» de Santo Domingo y 100 id. de Cuba por «Antilla» nada sabemos haya ocurrido.

Aguardientes.—Los espíritus de vino 35 grados buen gusto faltan, y aunque tampoco se piden se sostienen firmes a 113 duros, y los otros, cuya existencia es regular y exigida la demanda, a 79 duros unos y otros por jerezana de litros 516:80 con cascote a bordo.

Idem de industria.—Bastante existencia y demanda solo regular de parte del consumo. A pesar de ello, los precios se mantienen firmes a 100 duros por espíritu 35 grados, clase superior, por cascote hoy en almacén.

Idem de cañay non.—Sin otra novedad que el arribo y venta de 50 pipas caña procedentes de Mallorca al igual que 50 mas que se esperan de aquel punto, al rededor de 36 3/4 duros la pipa de 469 litros en depósito.—En ron no hay existencias, pues 20 botones que introdujo el «Antilla» se han colocado a 62 1/2 duros la pipa en depósito.

Cafés.—Como son pocas las existencias y han tenido alza en el extranjero se han podido colocar unos 200 sacos P. Rico en diferentes partidas, al rededor de 23 1/2 duros el quintal despachado. La situación con las indicadas noticias del exterior, cierra favorable al fruto.

Cacaos.—En Caracas y Cúebano nada ha ocurrido que merezca especial mención y en los Guayaquil creemos ha quedado realizada la mayor parte del resto del cargo por «Marie Heydorn», unos 300 sacos, a 6 sueldos 10 dineros la libra ó pesetas 2:27 el kilóg.

Ceras.—Nada se han hecho que sepamos en las nuevas partidas que llegaron últimamente en particular clase de Santo Domingo. Los compradores retraídos, a pesar de entrar la época del blanqueo, y los precios, en su consecuencia, andan mal definidos.

Granos.—Algunas partidas de diferentes clases han llegado y casi todas han sido desde luego colocadas a los precios que anotamos: Alpiste a pesetas 23:50; Arvejones 12:75; Cebada 8:75 a 9:50; Garbanzos 14 a 28; Habas 11:50; Habones 13 a 13:25; Maiz de Sevilla 13; de Tortosa a 13 y de Vinároz 12:75 a 13 por cuartera de 70 litros.

Harinas.—Continúan las ventas en calmas a efecto seguramente de estar provistos los consumidores. Los precios, a pesar de ello, siguen firmes, a saber: Castilla 1. superior pesetas 19:75 a 20 y regular de 19:25 a 19:50, segundas de 16 a 16:50. Aragón 1. superior 17:75 a 18:25 y regular 17:25 a 17:50, segunda de 16 a 16:50 y tercera de 10:50

a 11:50. De esta y su radio 1. superior 18:50 a 19:75 y regular 17:50 a 18:25, segundas de 15:50 a 16:50 y terceras de 14:50 a 15:50 por quintal todas ellas de 41:60 kilóg.

Petróleo.—Sin arribo ni existencias en primeras manos. En segundas es bastante regular y aunque es poco regular y aunque es poco su consumo en la estación que entra se detalla de pesetas 36:25 a 37:50 por 100 kilóg. brutos en berriles, firmes por estar aquí más bajos que en el punto productor.

Trigos.—Nacionales: De poca importancia han sido las operaciones durante la semana a causa de ser reducidas las existencias de nuestro mercado. Los precios han sufrido alza y continúan con firmeza, y lo propio podemos decir de los puntos productores. He ahí los precios que han corrido: Candeal de Castilla de ptas. 19:50 a 20 la cuartera de 70 litros. Id. de la Mancha 18:50 a 19 id. id. Jeja de la Mancha 18 a 18:75 id. id. Trigo de Aragón monte 18:50 a 19:50 id. id. Mezquilla de Sevilla a 19 id. id.

Mahón 5 Mayo 1874.

Ayer por la noche, la Iluminación fue algo mas de notar que en la anterior, principalmente en la calle del Castillo donde una charanga animó al vecindario con sus tocatas, entre las que tuvimos el gusto de oír los populares Himnos de Riego y de Bilbao.

Ayer fueron concluidos a su definitiva morada los mortales restos del honrado y preboste ciudadano Miguel Torris, fallecido a tan avanzada edad de 87 años después de una larga enfermedad. Su muerte ha sido sentida por cuantas personas se honraban con su amistad, manifestando así el numeroso cortejo que lo acompañó al cementerio.

Male a tierra llera

Colegio.—Tenemos el gusto de anunciar la apertura de un nuevo colegio en el vecino pueblo de Villa Carlos, dirigido por nuestro particular amigo D. Jo. Prats, en el que habrá clases de gramática inglesa, francesa, castellana, lecciones de partida doble y de aritmética.

Desamamos el mas feliz éxito a nuestro amigo, esperando que aquellos vecinos y en particular los padres de familia, aprovecharán la buena ocasión que se les presenta para dar una tan sólida como necesaria instrucción a sus hijos.

Nota de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en el término municipal de esta ciudad durante el mes de abril último.

Nacimientos Matrimonios Defunciones 30 22 3

De el periódico «La Imprenta» copiamos el siguiente suelto: «En Bruselas los periodistas son objeto de la mayor distinción. El primer magistrado municipal entrega a todos los redactores de periódicos y a los corresponsales de la prensa extranjera, un título que es el justificativo de su carácter de periodista y un billete de entrada a todos los establecimientos públicos, donde hay algo interesante o que ver. En el anverso del título hay un sello del municipio de Bruselas con la

inscripción: Administración comunal, libre entrada de la prensa; y en el reverso se lee: servicio del... (aquí el nombre del diario.)»

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

El jueves próximo 7 del actual a las 8 y media de la noche tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad el ensayo semanal.

La reunión general se verificará el jueves 14 del corriente bajo el siguiente programa:

- 1.ª PARTE.
 - Sinfonía para orquesta compuesta por D. Jaime Calafat y dedicada a la Sociedad Filarmónica.
 - Coro y aria de Bajo de la ópera «Lucia» ejecutada por varios socios aficionados, con acompañamiento de orquesta.
 - Fantasia de concierto para piano y violín sobre motivos de la «Marta de Porthos», ejecutada por los Sres. Juanico y Tallavull.
 - Preghiera y Romanza de «Un Bailo in Maschera» para orquesta.
- 2.ª PARTE.
 - Sinfonía de «Juana d'Arco» para orquesta.
 - Aria buffa del Mtro. Donizetti «Viva el matrimonio», ejecutada por un Sr. Socio aficionado.
 - 7.º y último. Aria de bajo de la ópera «Márcos», para orquesta.

El sorteo de los palcos para esta reunión tendrá lugar el Domingo 10 del presente a las doce de la mañana.

Los Sres. Socios que resulten agraciados con palcos podrán pasar a recoger su correspondiente tarjeta en la consajería del Teatro.

Nota.—Los palcos que correspondan por suerte a algunos Sres. Socios que se hallen ausentes de esta población y no sean recogidos antes de las doce del mismo día que la reunión se efectúe, podrá la Junta de Gobierno hacer de ellos el uso que crea mas conveniente.

El Sr. Pedro Papellé.

Parte oficial

Subgobierno de Menorca.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo que sigue:

«El Gobernador de Vizcaya dice en telegrama que acaba de recibir que entró en Bilbao ayer a las cinco de la tarde la invicta Villa recibida con indescriptible entusiasmo a nuestras tropas, y esperaba con ansia la entrada del invicto emulo de

Espartero, el Ilustre Duque de la Torre, que debió tener lugar a las siete de Madrid, iluminado completamente.

«El Sr. Pedro Papellé.»

ANUNCIOS.

Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.

Segunda agrupación. Para la recaudación del cuarto trimestre del año económico de 1873-74, por territorial e industria, se señalan los días desde el 1.º de Mayo en Alayor calle Verde n.º 2, desde el 17 al 31 en Mercadal calle de la Revolución n.º 25 excepto los días 19, 20 y 21 que se recaudará en Mahón calle de Anuncivay n.º 15 para mayor comodidad de los contribuyentes domiciliados en esta. Al propio tiempo se recaudará el 2.º trimestre del Reparto vecinal de Mercadal. Todo contribuyente puede satisfacer sus cuotas en el punto que mas le convenga, y respaldado que sea el mes de Mayo incurrirá en apremio si que no hubiese cubierto sus debitos.—Mahón 1.º Mayo de 1874.—José Carreras.

Se necesitan uno ó dos muchachos de 12 a 14 años, debidamente instruidos para aprendices de impresor.

SEMANAL

Se desea encontrar una que esté enterada de los quehaceres domésticos, para informar en calle Arraval n.º 55, ó bien en la imprenta de este periódico.

mente celebró con entusiasmo y regocijo tan fausta nueva.»

Lo que he dispuesto se publique para satisfacción de los habitantes de esta isla.

Mahón 4 de Mayo de 1874. Emilio Linares.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegramas de ayer tarde me dice:

«La entrada del Duque de la Torre en Bilbao fué una inmensa ovación. La invicta Villa recibió como merecía a su Ilustre libertador.»

«El presidente del Poder Ejecutivo a quien he trasladado la felicitación de V. S. y de las corporaciones para él y para el ejército valeroso de su digno mando, me contestó lo siguiente:

«Las felicitaciones que dirigen a este victorioso Ejército las corporaciones de las provincias y de que V. E. es elocuente intérprete, le llenan de júbilo por ver en ellas el eco de la Patria, agradecida a sus valientes esfuerzos. Transmita V. E. esta expresión de gratitud a las dignas autoridades que complimentan.»

Lo cual hago con la mayor satisfacción, esperando que V. S. y todas las corporaciones, comisiones y empleados de diversos ramos felicitantes, reciban esta expresión del

«El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo que sigue: «El Gobernador de Vizcaya dice en telegrama que acaba de recibir que entró en Bilbao ayer a las cinco de la tarde la invicta Villa recibida con indescriptible entusiasmo a nuestras tropas, y esperaba con ansia la entrada del invicto emulo de Espartero, el Ilustre Duque de la Torre, que debió tener lugar a las siete de Madrid, iluminado completamente.»

«El Sr. Pedro Papellé.»

Cronica Religiosa.

Santo de hoy. San Pio V papa y la conversion de San Agustín.

San Agustín. Cortes de Maria. Hoy se hace la visita a Nra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana. San Juan Ante Portam Latinam.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 4 h. 56 m.—Pónese a las 6 h. 57 m.

LUNA.—Sale a las 11 h. 18 m.—Pónese a las 6 h. 56 m.